



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES
SUBDIRECCION DE DISOLUCION



RESOLUCION No. SCV-INC-DNASD-SD-14- 0029042

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.II.DJDL.G.13.0001520 del 11 de marzo del 2013, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 30 de agosto del 2013, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **JAMILSA S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador a su Representante Legal, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías y Valores designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías y Valores mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y, No. SC.INAF.DNTH.2014.111 del 19 de mayo del 2014.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Ab. Giorgio Freddy Zerega Pizarro para el cargo de Liquidador de la compañía **JAMILSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

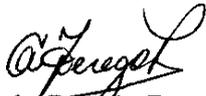
CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías y Valores, en Guayaquil, a


AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

30 SEP 2014

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 30 SEP 2014



Ab. Giorgio Freddy Zerega Pizarro
C.C. No. 090409892-8

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

30 SEP 2014

RECIBIDO

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 418 y Aguirre (esquina).
 Teléfonos: (04) 2325380
 www.supercias.gob.ec

AOP/ Exp. 99280/Tr. 38407

72"





Registro Mercantil de Guayaquil

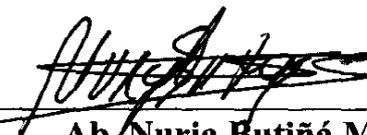
NUMERO DE REPERTORIO:48.871
FECHA DE REPERTORIO:02/oct/2014
HORA DE REPERTORIO:09:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Octubre del dos mil catorce queda inscrita la presente Resolución N° SCV-INC-DNASD-SD-14-0029042, dictada el 30 de septiembre del 2014, por la Subdirectora de Disolución, **AB. CAMACHO COELLO CARLOTA**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **JAMILSA S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **GIORGIO FREDDY ZEREGA PIZARRO**, de fojas 41.498 a 41.500, Registro de Nombramientos número 13.367.

ORDEN: 48871




Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 07 de octubre de 2014

REVISADO POR *bo*

Nº 0968347

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

20 OCT 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 16:20 Firma: *NMR*